

RESOLUCIÓN N° 112/2020

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES **RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Solicitar al Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, la iluminación de la fachada del edificio del Poder Legislativo, de color azul turquesa, el día 8 de octubre, en adhesión a la campaña iberoamericana de concientización “Unidos por la Dislexia”.

ARTÍCULO 2°. Invitar al Poder Ejecutivo, al Poder Judicial, a los municipios y demás organismos públicos a adoptar idéntica iniciativa.

ARTÍCULO 3°. Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinte.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autores: Dips. Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo

Expte. N°: [15142](#)